ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA UNA CONVOCATORIA

Referencia de la convocatoria	ESTRATEGIAS DE VENTAS A COMERCIALIZADORAS COL PRODUCTIVA *Consultoría para desarrollar y acompañar en estrategias de ventas a comercializadoras del Proyecto "Comercializadoras agroindustriales más productivas" en el marco del Convenio de Cooperación 049 de 2023 por la Red Adelco con Colombia Productiva y la Fundación Promigas cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre para implementar un programa orientado al fortalecimiento de las capacidades productivas y comerciales de comercializadoras de productos agroindustriales conformadas principalmente por víctimas del conflicto armado*
Entidad Convocante	RED ADELCO

1. Que siendo las 10:00 horas, del día catorce (14) del mes de junio del año 2024, como hora legal colombiana, se procedió a verificar el número de propuestas allegadas al correo electrónico adquisiciones.red@redadelco.org identificando un total de TRES (03) propuestas recibidas dentro de la fecha y hora señaladas en la convocatoria y términos de referencia, no existiendo radicación extemporánea.

Ítem	Nombre del Proponente	Fecha y Hora de Radicación	Observaciones
1	Distillers Innovation	07 junio 2024, 18:43	Cumple
2	21211 SAS	07 junio 2024, 18:51	Cumple
3	Gestión Total Corporativa	07 junio 2024, 20:53	Cumple

2. Se inicia el proceso de verificación de TRES (03) propuestas debidamente registradas, atendiendo lo descrito en el ítem ***"CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN"*** de los términos de referencia, obteniendo el siguiente resultado:

Las propuestas técnicas no atienden el 100% del alcance de la necesidad expuesta en los términos de referencia, adicionalmente las propuestas técnicas y económicas fueron poco detalladas por tanto no permiten tener claridad sobre la suficiencia de las mismas para atender la necesidad expuesta en los términos de referencia, aun cuando se llevó a cabo un espacio de diálogo con los proponentes para ampliar y dar claridad sobre las mismas.

3. El comité de evaluación, realiza la respectiva ponderación de las evaluaciones y al no tener un puntaje satisfactorio, determina **DECLARAR DESIERTO** el proceso de convocatoria referenciado, por el no cumplimiento de los requisitos de los proponentes.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma a los **catorce (14) días del mes de junio del año 2024** y se procede a publicar este documento.

Firmado en original

AIDA ELISABETH PERUGACHE RODRÍGUEZ
Coordinadora proyecto

SANDRA PAOLA ORTEGA BUENO
Coordinadora Administrativa y Presupuestal